TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO DE 2026
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	98,905,405	89,055,971	187,961,376	114,301,085	114,301,085	73,660,291
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	98,905,405	89,055,971	187,961,376	114,301,085	114,301,085	73,660,291
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	**98,905,405**	**89,055,971**	**187,961,376**	**114,301,085**	**114,301,085**	**73,660,291**

Nota: El importe reflejado como subejercicio corresponde a: Capítulo 1000, provisiones para la nómina correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, así como la gratificación anual y los impuestos inherentes; Capítulo 2000, adquisiciones en trámite conforme a la normativa estatal aplicable; Capítulo 3000, provisiones para el pago del ISERTP del 3% correspondiente a la nómina de octubre a diciembre, asesorías asociadas a convenios y acuerdos, así como de los servicios básicos pendientes de devengar. Estos recursos se devengarán a más tardar el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal.